



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31243

22/03/2018

81049

AUTOR/A: RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Ángela (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

La “Estrategia Nacional de Salud Sexual y Reproductiva”, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) en octubre del año 2010, tiene como objetivo general ofrecer una atención de calidad a la Salud Sexual y Reproductiva en el SNS, con servicios accesibles que permitan mejorar la vivencia de la sexualidad de manera integral y en donde los derechos sexuales y reproductivos queden garantizados. Su desarrollo e implementación corresponde a las Comunidades Autónomas, que son las Administraciones competentes para ello.

Asimismo, cabe señalar que el “Plan Nacional sobre el Sida” desarrolla un proyecto que tiene como objetivo identificar buenas prácticas en programas de educación afectivo-sexual dirigidos a población general, según grupos de edad.

Asimismo, hay que indicar que el Gobierno cumplirá con los compromisos internacionales en Salud Sexual y Reproductiva como son el Plan de Acción en Salud Sexual y Reproductiva de la Región Europea de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Por otra parte, cabe informar que con la finalidad de impulsar y realizar actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género en el ámbito educativo, se desarrolló el “Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos”, en virtud del cual se realizan actividades de prevención de la violencia sobre la mujer en centros educativos de toda España, al que se puede acceder a través del siguiente enlace:

<http://www.interior.gob.es/es/web/servicios-al-ciudadano/planes-de-prevencion/plan-director-para-la-convivencia-y-mejora-escolar>

Hay que señalar que también se puso en funcionamiento, a través de una subvención nominativa a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), un sitio web para la sensibilización, prevención, detección y atención en casos de violencia de género dirigido a las personas integrantes de los Consejos Escolares. En él se pueden encontrar referencias a los menores de edad expuestos a la violencia de género.



También se ha elaborado un material educativo para la prevención de la violencia de género en la adolescencia, dirigido tanto a las personas profesionales que abordan la prevención de la violencia contra la mujer en el ámbito educativo como a los propios adolescentes, para darles herramientas de prevención y de actuación ante situaciones de maltrato. El contenido de este paquete educativo está compuesto por:

- Cinco cortos producidos por la Asociación de Mujeres Cineastas (CIMA), financiados con cargo a la convocatoria de subvenciones para el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, destinadas a la promoción de la creación, producción y difusión artística para el año 2011, del Instituto de la Mujer. La campaña se denomina “Encuentra el verdadero amor”, y todos los videos finalizan con el lema: “Aprende a distinguir los afectos tóxicos del verdadero amor... y estarás a salvo de la violencia”.
- Una Guía didáctica sobre los videos elaborados por CIMA.
- Un Díptico sobre las primeras manifestaciones de la violencia de género en las relaciones entre adolescentes y sobre qué hacer.

Por lo que se refiere al desarrollo de las medidas del “Pacto de Estado contra la Violencia de Género, realizadas por el anterior Gobierno, se remite a la información facilitada sobre esta materia por:

- La entonces Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en su comparecencia en la Comisión de Igualdad del Congreso, el pasado 31 de enero (Diario de Sesiones nº 419). Sesión 14 (extraordinaria).
- El entonces Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, en su comparecencia en la Comisión de Igualdad del Senado, del pasado 5 de marzo (Diario de Sesiones nº 237).

Finalmente, cabe indicar que, tal y como se deduce de las siguientes comparecencias a petición propia pronunciadas en sede parlamentaria por la actual Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, el actual equipo de gobierno va a redoblar esfuerzos en la materia:

- Comparecencia Comisión Constitucional del Congreso del pasado 3 de julio (Diario de Sesiones nº 553). Sesión núm. 15 (extraordinaria).
- Comparecencia Comisión de Igualdad del Congreso del pasado 10 de julio (Diario de Sesiones nº 562). Sesión núm. 18 (extraordinaria).

Cabe informar que las medidas y planes de acción a desarrollar serán presentados en próximas fechas.

Madrid, 20 de julio de 2018

